

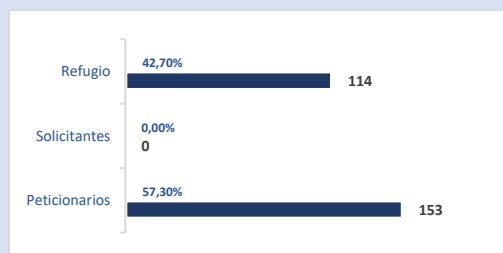
VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA
BOLETÍN ESTADÍSTICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD HUMANA
MAYO 2020

FICHA SERVICIO	
DEFINICIÓN DEL SERVICIO	PROTECCIÓN INTERNACIONAL Las personas en posible necesidad de protección internacional pueden presentarse e impulsar una solicitud de refugio y apatridia. El Ecuador garantiza a los peticionarios y solicitantes de refugio los mismos derechos y obligaciones que tiene cualquier ciudadano ecuatoriano y brinda acceso universal a servicios primarios como salud y educación. Los refugiados reconocidos en el Ecuador tienen la obligación de acatar las leyes y normativa interna, así como las medidas adoptadas para el mantenimiento del orden público, al igual que todo ciudadano ecuatoriano.
FUENTE DE DATOS	Dirección de Protección Internacional Sistema Progres versión 4.
PERIODICIDAD DEL REPORTE	Mensual – Mayo 2020.
ELABORADO	Dirección de Información y Análisis de Movilidad Humana-DIAMH

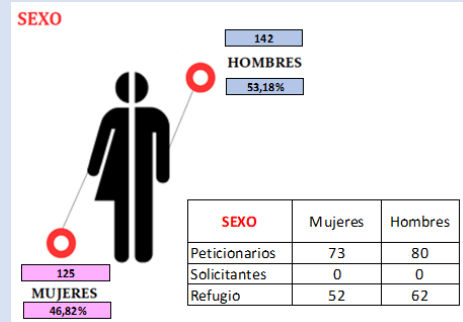
Personas con necesidad de protección internacional
Mayo 2020

Durante mayo se registran 153 casos de peticiones que representan el 57.30%, y se ha realizado el reconocimiento de 114 refugios que corresponden al 42.71%.

El anexo 1 muestra la información desagregada.

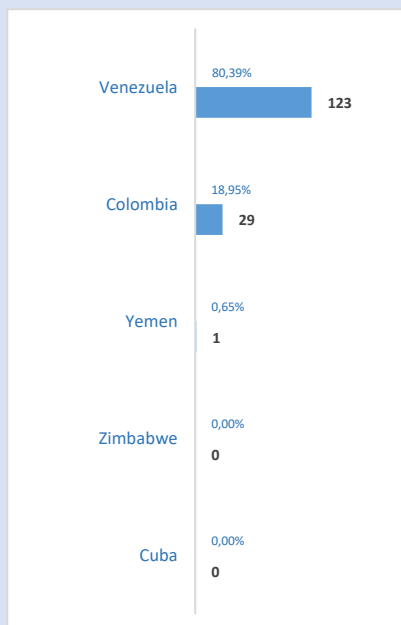


Información por sexo y grupo etario Mayo 2020

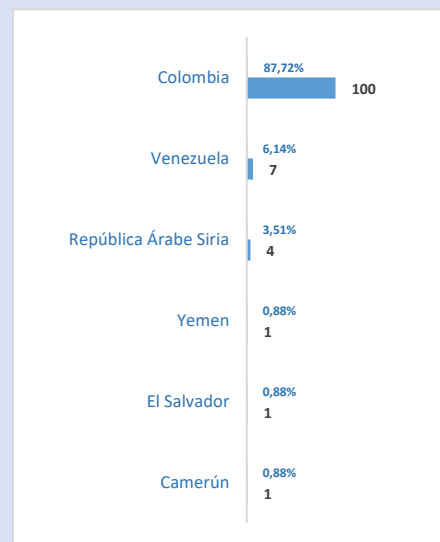


Países de origen de las personas con necesidad de protección internacional Mayo 2020

Peticionarios



Refugio



ANEXO 1

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA												
Desagregación por etapa												
Mayo 2020												
Etapa	GRUPOS ETARIOS - SEXO											
	Femenino					Total Femenino	Masculino					Total Masculino
	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más	
Peticionarios	13	6	30	23	1	73	22	4	29	24	1	80
Solicitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Refugio	13	10	9	20	0	52	9	13	13	27	0	62

ANEXO 2

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA												
Desagregación por País de Origen												
Mayo 2020												
PAIS DE ORIGEN	GRUPOS ETARIOS SEXO											
	Femenino					Total Femenino	Masculino					Total Masculino
	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más	
Peticionarios	13	6	30	23	1	73	22	4	29	24	1	80
Colombia	3	0	6	6	0	15	3	0	5	6	0	14
Cuba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venezuela	10	6	24	17	1	58	19	4	24	17	1	65
Zimbabwe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Yemen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Solicitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Refugio	13	10	9	20	0	52	9	13	13	27	0	62
Camerún	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Colombia	13	8	8	18	0	47	8	12	12	21	0	53
El Salvador	0	0	1		0	1	0	0	0	0	0	0
República Árabe Siria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
Venezuela	0	2	0	2	0	4	1	1	0	1	0	3
Yemen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1